-------------------ACTA NO. 1------------------------

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 01 de Octubre de 2015 dos mil quince, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: LIC. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Sindico Municipal, quien dio fe, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el C. TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.- -

O R D E N D E L D I A.

1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal Sesión.- - - -
2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso - - - - - - - -
3.- Propuesta del Nombramiento del Secretario General de Ayuntamiento, análisis y en su caso aprobación y toma de protesta.
4.- Propuesta para el Nombramiento del Encargado de la Hacienda Pública Municipal, análisis y en su caso aprobación y toma de protesta. -
5.- Propuesta de Integración de Comisiones Edilicias y en su caso aprobación. -
6.- Clausura. -

DESARROLLO DE LA SESIÓN

TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. - - -
1.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión. - - - - - - -
2.- Se da lectura al Orden del Día y se somete a consideración siendo aceptado por unanimidad. -
3.- Propuesta del Nombramiento del Secretario General de Ayuntamiento, análisis y en su caso aprobación y toma de protesta.- En uso de la voz el Presidente Municipal informa que para cumplir con lo establecido en el artículo 15 y 48, fracción V, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone a este H. Ayuntamiento al ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS, persona que cubre los requisitos marcados por los

Fco. Javier Arriaga

artículos 61 y 62 de la Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, sin dejar de mencionar que tiene los conocimientos y experiencia necesaria para desempeñar el cargo, además es ampliamente conocido en el municipio. Por lo que esta Presidencia considera que es el perfil social y técnico adecuado y en consecuencia somete a votación el nombramiento del ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS, como Secretario General de este Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, periodo 2015-2018, por lo que, quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica, levantando la mano, resultado aprobado por 10 votos a favor y uno en contra del Regidor Álvaro García Chávez. -

El Presidente Municipal agradeciendo su voto a favor, solicita la presencia del ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS, para dar cumplimiento al marco legal, tomándole la protesta correspondiente.- -

El Presidente Municipal hace la toma de la siguiente manera, Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario General, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes que de ella emanen, así como los Reglamentos y Acuerdos que de este Ayuntamiento se deriven, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Tamazula de Gordiano. A lo que el ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS dice Si protesto. -

El Presidente Municipal.- continua diciendo, Si así lo hiciere que La Nación, el Estado y el Municipio de Tamazula de Gordiano se lo premie, y si no se lo demande.- -

El Presidente Municipal una vez realizado el nombramiento de quien ocupará la Secretaria General instruyó al Secretario para que tome su lugar y darle seguimiento al siguiente punto del Orden del Día, el ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS, Secretario General retoma el punto No. 4.-- -

4.- Propuesta para el Nombramiento del Encargado de la Hacienda Pública Municipal, análisis y en su caso aprobación y toma de protesta.- En uso de la voz el Presidente Municipal de conformidad a los artículos 15 y 48, fracción quinta, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito proponer como Encargado de la Hacienda Pública Municipal para este Ayuntamiento al LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA. Persona que cubre los requisitos marcados por los artículos 64 y 65 de la Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, se considera que cumple con los conocimientos y experiencia que exige tan importante cargo, lo que nos puede dar a este Ayuntamiento la certeza de que cumplirán en tiempo y forma todas la obligaciones que la Tesorería Municipal exige. Por lo que esta Presidencia considera que este nombramiento es adecuado y en consecuencia someto a votación el nombramiento del LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA como Encargado de la Hacienda Publica Municipal este Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, periodo 2015-2018, los Regidores Álvaro García

Chávez y Ma. Guadalupe García Barajas en sus respectivas intervenciones, solicitan se les entregue el Currículo de las personas propuestas a ocupar los cargos de Encargado de la Hacienda Municipal y Secretario General del Ayuntamiento; la Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz en su intervención manifiesta que no hay objeción sobre esta solicitud y que en Sesión posterior se entregue tal información. Analizados y concluidos los pro y contra; el Presidente Municipal somete nuevamente a votación el nombramiento del LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA, como Encargado de la Hacienda Municipal preguntando quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica, levantando la mano, resultando aprobado por 8 votos a favor y 3 en contra de los Regidores Lic. Álvaro García Chávez, C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, y M.V.Z. Juvenal Magaña del Toro. El Presidente nuevamente agradece el voto a favor, por lo que solicita la presencia del LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA, para dar cumplimiento al marco legal, tomándole la protesta correspondiente.- -

Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Tesorero Municipal, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes que de ella emanen, así como los Reglamentos y Acuerdos que de este Ayuntamiento se deriven, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación del Estado y del Municipio de Tamazula de Gordiano. A los que el LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA, Encargado de la Hacienda Publica Municipal, responde, Si protesto. Continúa el Presidente si así lo hiciere que La Nación, el Estado y el Municipio de Tamazula de Gordiano se lo premien, y si no se lo demande. El Presidente Municipal instruye al Encargado de la Hacienda Publica Municipal, para que de inmediato asuma las funciones inherentes a su cargo.- -

El Presidente Municipal, Solicita al Secretario General continúe con el Orden del Día correspondiente a esta Sesión. - - - - - - - - - - - - - -

5.- Propuesta de Integración de Comisiones Edilicias y en su caso aprobación. En uso de la voz el Presidente Municipal informa que con fundamento en el Articulo 27 y 47 de la Ley de Gobierno y Administración Publica Municipal, que menciona que *Los Ayuntamientos para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les correspondan deben funcionar mediante Comisiones.* Por lo que de acuerdo a los perfiles de cada uno de los Regidores se propuso en que Comisión pudieran desempeñarse en beneficio del Municipio de Tamazula de Gordiano, la propuesta de asignación de Comisiones es: -

TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal.- Gobernación, Seguridad Pública, Promoción Económica, Hacienda Municipal y Ciudades Hermanas.- -

LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO.- Sindico Municipal.-Catastro, Presupuesto y Transparencia. -

LIC. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS.- Adquisiciones, Transito y Vialidad, Agua Potable. -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL. // 2015-2018

ACTA DE AYUNTAMIENTO

L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO.- Salud, Educación, Deportes, Asistencia Social. -

LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA. Reglamentos, Registro Civil, Justicia y Derechos Humanos. - - - - - - - - - - - - - - - -

LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ. Ecología, Prensa y Difusión, Turismo y Protección Civil. -

C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL. Vehículos, Maquinaria, Obras Públicas, Fomento Agropecuario y Forestal y Festividades Cívicas. - -

LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ. - Calles, Calzadas y Nomenclatura, Atención Ciudadana y Central Camionera.- - - - - - - - - - - - - - - - -

M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO.- Parques y Jardines, Cementerios y Rastro. -

TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ.- Aseo Público, Alumbrado Público. -

L.C. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS.- Ciencia y Tecnología, Cultura, Equidad y Genero. -

COMISIONES COLEGIDAS: -

Promoción Económica : TEC. JOSE LUIS AMEZCUA RIAS, LIC. DTA.LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ. -

Ciudades Hermanas: TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS y L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO. -

Presupuesto: LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO y C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS. -

Vivienda: LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ. -

En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Se ponen las comisiones edilicias a su consideración para la aprobación, y antes de manifestarse el cuerpo edilicio al respecto, el Regidor Eustaquio Gálvez, solicita se le incluya como Colegiado en la Comisión de Hacienda. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez, solicita se le incluya como Vocal en todas las Comisiones designadas. La Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, solicita se le incluya como Colegiado en la Comisión de Hacienda. -

El Presidente en uso de la voz, manifiesta: de acuerdo al Orden del Día, se tiene que someter a aprobación la propuesta de las Comisiones mencionadas, por lo cual pido a todos los integrantes de este cuerpo edilicio, si lo aprueban, en votación económica, sírvanse levantar la mano, por lo que, los Regidores de inmediato levantaron su mano en señal de aprobación, motivo por el cual se dio este punto por Aprobado por 10 votos a favor y 1 en contra del Regidor Lic. Álvaro García Chávez. -

6.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:56 trece horas con cincuenta y seis minutos, se da por clausurada la presente sesión de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

Fco. Javier Arriaga